



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

21.09.2009 / ES

Estándar-FCI N° 141

PERRO PASTOR DE LOS PIRINEOS DE PELO LARGO

(Chien de Berger des Pyrénées à poil long)



© R.A.C.P. 2000

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 26.03.2009.

UTILIZACIÓN: Perro de pastor utilizado en las fincas y los pastos de los Pirineos.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros de montaña y perros boyeros suizos).
Sección 1 Perros de pastor.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: De orígenes humildes, es prácticamente desconocido en la canofilia oficial hasta principios del siglo XX. Su tipo varía considerablemente de un valle al otro. Su formato, su pelaje, pueden ser muy diferentes, pero su carácter y su comportamiento no varían. Es entre 1921 y 1925 que se elabora el primer estándar **oficial atribuido a M. Bernard Sénac-Lagrange. Fue modificado primero bajo su presidencia y luego bajo aquellas de M. Charles Duconte (1954-1986), M. Guy-Jean Mansencal (1986-2000) y M. Alain Pécoult (desde el 2000...) con la colaboración de M. Raymond Triquet desde el 2001.**

APARIENCIA GENERAL: Con un mínimo de tamaño y de peso, denota un máximo de vigor. Una fisionomía siempre alerta, un aire astuto y desconfiado, unidos a una gran vivacidad, le imparten a este perro una apariencia característica que no tiene igual.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- El cráneo es casi tan largo como ancho.
- El hocico es más corto que el cráneo en una proporción **caño nasal 2, cráneo 3**.
- La longitud del cuerpo es superior a la altura a la cruz.
- La distancia del codo al terreno es superior a la mitad de la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Este es un pequeño perro valiente, desenvuelto, con iniciativa, y completamente fiel a su amo. Es de carácter voluntarioso y se necesita generalmente una mano firme para canalizar su energía y sacar el mejor partido de su inteligencia y su vivacidad. A menudo es desconfiado con los extraños.

CABEZA: Su apariencia general, es de forma triangular.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es medianamente desarrollado, casi plano, con un surco central levemente pronunciado. Se vuelve armoniosamente más redondo en los lados. La protuberancia occipital es poco pronunciada. Es poco más o menos **tan ancho como largo**. Su parte anterior se une en una suave pendiente al hocico.

Depresión naso-frontal: Es poco **marcada**.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es negra.

Hocico: Recto, un poco más corto que el cráneo. Aunque disminuye en forma de cuña, su extremidad no es puntiaguda.

Labios: No son muy gruesos. Cubren perfectamente la mandíbula inferior y no presentan ninguna comisura aparente. El borde de los labios y el paladar son negros o claramente marcados de negro.

Mandíbula / dientes: La dentadura debe estar completa. Los caninos son fuertes. La articulación es en forma de tijera. Se permite la articulación en forma de tenaza (punta con punta).

Ojos: Son expresivos, ligeramente almendrados y de color pardo oscuro. No deben ser ni prominentes, ni demasiado hundidos. Se permite los ojos de color diferente en los perros de pelaje **azul entremezclado con negro (arlequín o gris pizarra)** en los cuales esto es casi siempre una característica. El borde de los párpados es negro sin importar el color del pelaje.

Orejas: Deben ser bastante cortas, moderadamente anchas en su base. No deben presentarse muy cerca una de la otra en la parte superior del cráneo, ni demasiado separadas. **Son triangulares, finas y terminan en punta, son colgantes, planas, muy móviles. Cuando el perro está alerta, vistas de frente, el borde superior prolonga visiblemente la línea transversal del cráneo. Pueden también presentarse parcialmente erguidas; en este caso,** su parte inferior debe ser también erguida y móvil. Idealmente, el tercio superior o la mitad de la oreja deben caer hacia el frente o hacia el lado, de forma simétrica en las dos orejas.

Cuello: Es más bien largo, bastante musculoso, bien separado de los hombros.

CUERPO: Los huesos son sólidos, pero no pesados, la musculatura es delgada.

Margen superior: Es bien firme.

Cruz: Bien prominente.

Espalda: Es bastante larga y sólida.

Lomo: Corto y ligeramente arqueado, lo parece aún más cuanto que la lana del perro es a menudo más abundante en el cuarto posterior.

Grupa: Es más bien corta y bastante oblicua.

Pecho: Medianamente desarrollado, desciende hasta el nivel del codo. Las costillas son levemente redondeadas.

Flanco: Es poco inclinado.

COLA: No es muy larga, se presenta más bien baja y en forma de gancho en la extremidad; el flequillo es abundante. **En general, cuando el perro está alerta, ésta sobrepasa a penas el margen superior, sin embargo, puede enroscarse hacia el frente. En los países en donde la práctica es permitida por ley, algunos ejemplares tienen cola recortada. Se permite la cola rudimentaria.**

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Están aplomados. Son delgados, vigorosos y están bien cubiertos de flequillo.

Hombros: Bastante largos y medianamente oblicuos.

Brazos: Oblicuos, de longitud mediana.

Antebrazos: Son rectos.

Carpos: La articulación de la muñeca es pronunciada.

Metacarpos: **Vistos de perfil**, son ligeramente oblicuos.

Pies: Delgados, bastante planos, forman un óvalo pronunciado. Los cojinetes plantares son oscuros. Las uñas, pequeñas y duras, están cubiertas por el pelo que se encuentra también bajo los pies, entre los tubérculos.

MIEMBROS POSTERIORES: Las angulaciones son bastante cerradas. Los perros de pelo semi-largo presentan extremidades sin flequillo.

Muslos: Son medianamente oblicuos, no muy largos, bien musculosos y « bien formados ».

Babillas: Bien anguladas y en el eje del cuerpo.

Patas: Bastante largas y oblicuas.

Corvejones: Delgados, se presentan bajos, bien acodados. Los corvejones son a veces un poco cerrados.

Metatarsos: Son verticales o muy ligeramente oblicuos al frente.

Pies: Delgados, bastante planos, forman un óvalo pronunciado. Los cojinetes plantares son oscuros. Las uñas, pequeñas y duras, están cubiertas por el pelo que se encuentra también bajo los pies, entre los tubérculos.

Espolones: Los miembros posteriores pueden o no presentar espolones simples o dobles.

MOVIMIENTO: Al paso, el Perro de pastor de los Pirineos tiene un movimiento bastante reducido. El trote, su paso preferido, debe ser libre y vigoroso. Durante el trote corto, la cabeza se presenta un poco alta; durante el trote largo, la cabeza se encuentra en el margen de la espalda. Los pies nunca están muy **levantados**, el movimiento es suelto, el perro roza el terreno.

PIEL: Es fina y a menudo está veteada de manchas oscuras ; y esto es así sin importar el color del pelaje.

MANTO

Pelo: El pelo, largo o semi-largo, pero siempre bien abundante, es casi liso o ligeramente ondulado, más abundante y más lanudo sobre la grupa y los muslos. Presenta una textura entre el pelo de cabra y la lana de oveja.

La mezcla de pelo seco y pelo lanudo puede ocasionar en algunos ejemplares una especie de mechones o de cuerdas llamadas “trenzas” y a veces nudos o pelos anudados que se recogen como tejas sobre la grupa y el muslo. Podemos encontrar “trenzas” aun en el pecho y en las extremidades anteriores a nivel del codo. El hocico presenta un pelo más corto y menos abundante. Sobre la punta del hocico y a veces en todo el hocico, es estirado y va desde el frente hacia atrás. Sobre los lados, así como sobre las mejillas, el pelo es más largo y levantado hacia atrás como en “ráfaga de viento”, de delante hacia atrás. Los ojos deben ser bien aparentes y no estar cubiertos por el pelo.

Color: Leonado más o menos oscuro, **carbonado o no**, en ocasiones con un poco de blanco en el antepecho y en las extremidades; gris más o menos claro, a menudo con blanco en la cabeza, en el pecho y en las extremidades; **azul entremezclado de negro (arlequín o azul pizarra)**.

Existen también pelajes moteados y pelajes negros o negros marcados de blanco (**parches de color diferente limitados**). Se prefiere los pelajes de color puro.

TAMAÑO: Machos: de **42** a 48 cm.
Hembras: de **40** a 46 cm.

Se acepta una tolerancia de 2 cm de más en los ejemplares que corresponden perfectamente al tipo.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar **y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.**

FALTAS GRAVES:

Aparencia general:

- Perro pesado, sin vivacidad.

Cabeza:

- Cráneo ojival, frente abultada, depresión naso-frontal marcada o inexistente.

Hocico:

- Cuadrado o rectangular, falta de pigmentación de la trufa o de los labios.

Ojos:

- Claros o de expresión extraviada. Borde de los párpados despigmentado.

Cola:

- Cola que se presenta **enroscada sobre o por encima del lomo; la llamada cola de “ardilla” inclinada en forma horizontal sobre la espalda; vértebras sólidas.**

Pelo:

- Demasiado abundante en la cabeza, sobre todo cuando cubre los ojos, y el hocico cuando toma la forma de bigotes de grifón. Textura inadecuada, pelo suave, de alambre, ondulado o rizado. Pelaje que no es denso o abundante.

Color:

- Parches de color diferente que sobrepasan un tercio del pelaje. Pelaje arlequín sin contraste entre gris y el negro o que presenta reflejos color leonado. Pelaje muy diluído. Pelaje negro con fuego en la cabeza y en las extremidades (negro marcado de leonado).

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

Trufa y párpados:

- De otro color que no sea absolutamente negro.

Mandíbulas:

- Prognatismo superior o inferior o cualquier malformación de las mandíbulas. **Ausencia de más de 2 dientes, no incluye los PM1. La presencia de los caninos y de las muelas carniceras es obligatoria.**

Orejas:

- **Orejas rectas naturales.**

Ojos:

- Ojos de color diferente en otros perros que no sean los de color **azul entremezclado de negro (arlequín o gris pizarra)**. Manchas con despigmentación en los párpados. Ojo amarillo claro.

Cola:

- **Cola floja, que cae verticalmente.**

Pelo:

- **Rizado.**

Color:

- Pelaje blanco o no indicado en el estándar; **manchas de color diferente que sobrepasan 1/3 del pelaje en los ejemplares negros.**

Tamaño:

- Tamaño fuera de los límites.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

